



**ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL**

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE FERROL**

**Memoria económica**

**INGRESOS Y GASTOS**

**EJERCICIO 2024**



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### INGRESOS SECCIÓN COLEGIO

1. INGRESOS POR CUOTAS COLEGIADOS EJERCIENTES
2. INGRESOS POR CUOTAS COLEGIADOS NO EJERCIENTES
3. INGRESOS POR CUOTAS POR ALTAS DE COLEGIADOS
4. INGRESOS POR TELÉFONO Y FAX
5. OTROS INGRESOS
6. INGRESOS POR HABILITACIONES
7. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE GASTOS DE IMPAGADOS
8. INGRESOS FINANCIEROS
9. TARJETAS ELECTRONICAS
10. EMISION DICTAMENES
11. INGRESOS MUTUALIDAD ABOGACIA
12. CONVENIO VIVIENDA E IGVS
13. CUOTAS SEGURO R.C.
14. INGRESOS ESCOLA PRÁCTICA XURÍDICA
15. AYUDA DEPUTACIÓN



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 1. CUOTAS COLEGIADOS EJERCIENTES

En este apartado están reflejados los ingresos del Colegio por las cuotas ordinarias de los colegiados ejercientes. El censo a 31 de diciembre lo componen 307 Ejercientes de los cuales 303 son residentes y 4 no residentes. La cuota mensual es de 41€/mes para los primeros y 9€/mes para los segundos

El importe de las cuotas periódicas de los colegiados ejercientes fue de **149.038,13 €**.

### 2. CUOTAS COLEGIADOS NO EJERCIENTES

Análogamente a los ingresos reflejados en el apartado anterior, estas cuotas representan los ingresos que bimensualmente obtiene el Colegio por el cobro de las cuotas periódicas a los colegiados no ejercientes. El censo a 31 de diciembre lo componen 264 No Ejercientes, de los cuales 242 son residentes y 22 no residentes. La cuota mensual es de 11,50€ para ambos

La suma total ascendió a **34.416,94 €**



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 3. CUOTAS ALTAS COLEGIADOS

Aquí se contabilizan las cuotas que tienen que desembolsar los nuevos colegiados para su inscripción en el Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol.

La cuota de incorporación es de 475€, importe en el que se incluye el coste del certificado del CGAE, que es abonado directamente por el Colegio.

El ingreso por este concepto alcanzó la cifra de **475,00 €**

### 4. TELÉFONO Y FAX

Los importes que aparecen en este apartado son los cobros efectuados por el Colegio por el servicio del teléfono de monedas y por el envío de faxes desde la sede colegial.

En el ejercicio 2024 el Colegio no ha ingresado cantidad alguna por este concepto



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 5. OTROS INGRESOS

En este apartado incluimos las ventas de libros a los colegiados, así como la realización de copias en las fotocopiadoras que tiene contratadas el Colegio para prestar este servicio a los Colegiados. La suma de estos conceptos asciende a **3.488,80€**

### 6. HABILITACIONES

En el ejercicio 2024 el Colegio no ha ingresado cantidad alguna por este concepto.

### 7. RECUPERACIÓN DE GASTOS DE IMPAGADOS

Los recibos impagados le ocasionan unos gastos bancarios al Colegio que éste logra recuperar a través del cobro de las devoluciones a los colegiados que incurrir en esta situación.

La suma por este concepto durante 2024 fue de **40,00 €**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 8. INGRESOS FINANCIEROS

Las cuentas corrientes que tiene abiertas el Colegio de Abogados en varias entidades financieras no le han generado ningún ingreso.

### 9. TARJETAS ELECTRONICAS

El colegio presta a los colegiados el servicio de certificación electrónica a través de la venta de tarjetas electrónicas que adquiere previamente al ITCGAE, encargándose también del envío a Madrid para su personalización, posterior activación y entrega al colegiado. Por este concepto se ingresaron en el ejercicio **875,00 €**

### 10. EMISION DICTAMENES

En el ejercicio 2024 el Colegio ha ingresado por este concepto la cantidad de **120,00€**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 11. INGRESOS MUTUALIDAD ABOGACÍA

En este apartado se incluyen los gastos de promoción y gestión efectuados por el colegio a favor de la Mutualidad y que ascendieron en el 2024 a **1.000,00€**

### 12. CONVENIO VIOGEN-IGVS-MEDIACIÓN-MENORES

Convenio suscrito con la Consello de la Avoagcía Galega, por el que los colegiados de abogados llevan a cabo actividades y prestaciones de servicios, ascendiendo el importe total de todo ello a la suma de **20.415,65€**.

### 13. CUOTAS SEGURO R. C.

El seguro de responsabilidad civil de los colegiados lo adelanta el colegio en dos pagos, cantidad que se recupera a través de dos remesas que son emitidas a posteriori por el propio colegio a sus colegiados y que ascendieron en el 2.024 a **61.702,50€**



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 14. INGRESOS ESCOLA PRÁCTICA XURÍDICA

Se incluyen en este apartado los ingresos derivados de la organización de cursos. Durante el año 2024 no se ingresó cantidad alguna por este concepto.

### 15. AYUDA DEPUTACIÓN

Subvención de accesibilidad ascensor: **12.934,21€**



## GASTOS SECCIÓN COLEGIO

1. SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL
2. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA
3. BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES: COMPRAS Y ACTUALIZACIONES
4. COMPRA LIBROS COLEGIADOS
5. DESPLAZAMIENTOS DE LA JUNTA
6. OTROS TRIBUTOS
7. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN
8. PROGRAMA INFORMÁTICO SIGA
9. FOTOCOPIADORAS
10. MATERIAL DE OFICINA
11. ASESORES EXTERNOS
12. SERVICIOS DE PROFESIONALES
13. GASTOS BANCARIOS
14. FESTIVIDAD SAN RAIMUNDO
15. TELÉFONO Y FAX
16. CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
17. OTROS GASTOS MENORES
18. LIMPIEZA TOGAS
19. SEGUROS



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

20. TARJETAS ELECTRONICAS
21. GASTOS INSTITUCIONALES
22. GASTOS DEL EQUIPO DE OCIO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
23. FORMACIÓN
24. REUNIÓN JUNTAS
25. CONSELLO AVOGACIA GALEGA
26. SERVICIOS DE LIMPIEZA
27. CUOTAS HIPOTECA
28. ASOCIACION JOVENES ABOGADOS
29. DEUDAS DE COLEGIADOS CON COLEGIO
30. SUMINISTROS
31. DONATIVOS
32. ESCOLA DE PRÁCTICA XURÍDICA
33. INMOVILIZADO
34. NOTAS A LA MEMORIA



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 1. SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL

En este apartado se contemplan los gastos de remuneración al personal que presta sus servicios en por el Colegio.

El saldo de esta cuenta es de **29.568,29€**

### 2. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

Las cuotas obligatorias de la Seguridad social que paga el Colegio de Abogados de Ferrol por estas trabajadoras ascendieron a **9.486,13€**.

### 3. BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Siguiendo con la política de poder ofrecer a los colegiados un buen servicio de biblioteca, tanto en soporte papel como en DVD, el Colegio de Abogados de Ferrol desembolsa una importante cantidad de dinero para la adquisición de nuevas publicaciones, así como para la actualización y mejora de las ya existentes.

El objetivo es mantener en la sede colegial un importante número de libros,



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

revistas, códigos, etc, que garanticen la continua puesta al día de los colegiados y que todo el material pueda ser usado gratuitamente por los colegiados en su labor profesional.

Las nuevas tecnologías continúan siendo incorporadas al fondo de la biblioteca colegial mediante el uso de bases de datos en soportes informáticos que facilitan y agilizan las consultas. La inversión en este concepto de biblioteca alcanzó la cifra de **21.666,06€**.

### 4. COMPRA LIBROS COLEGIADOS

Se incluyen la compra de grandes cantidades de códigos para abaratar costes y así facilitar su venta a los Colegiados a un menor precio. La cantidad de esta compra fue de **3.215,87€**

### 5. DESPLAZAMIENTOS DE LA JUNTA

A causa de sus cargos, y con el fin de ejercer la representación del Colegio de Ferrol, los miembros de la Junta se ven obligados a acudir a diversas reuniones oficiales y actos institucionales. Entre otras, tiene que asistir a las



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

reuniones del Consello da Avogacía Galega, del Consejo de la Abogacía Española, con la Consellería de Xustiza y con otros Colegios. Todos los gastos de desplazamiento, alojamiento, aparcamiento y peajes ocasionados por estos viajes, son los que componen el saldo de este apartado contable.

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben retribución alguna por el cargo que ostentan.

Durante el ejercicio 2023 el saldo total ascendió a **8.580,48€**.

### 6. OTROS TRIBUTOS

Aquí se contabiliza el gasto de aquellos tributos no recuperables, exceptuando el IVA; en esta partida se incluye el importe correspondiente al IBI, gasto que durante el ejercicio 2024 ascendió a **1.143,36€**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 7. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

El mantenimiento de los elementos de activo fijo del Colegio, junto a las reparaciones necesarias que se deben efectuar para conservar su buen funcionamiento, ocasionan una serie de gastos que sumados a lo largo de 2024 llegan a los **7.559,57€**

### 8. PROGRAMA INFORMÁTICO SIGA Y COLABO.NET

Aplicación informática con coste de mantenimiento compartido con el SOJ, se le aplica un 20% de las cuotas de mantenimiento, cantidades que ascienden a **3.218,75€**

### 9. FOTOCOPIADORAS

El Colegio de Abogados tiene una fotocopidora a disposición de los colegiados para que puedan realizar las copias necesarias en su labor profesional sin tener que salir del Palacio de Justicia. Esto ocasiona unos gastos en papel, tinta, mantenimiento, etc., que, junto al de las propias fotocopias, durante 2024 fue de **1.590,00 €**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 10. MATERIAL DE OFICINA

En este apartado están contabilizados todos los gastos en material de papelería e imprenta necesarios para el buen funcionamiento del Colegio.

La cifra contabilizada en 2024 ascendió a **433,81 €**

### 11. ASESORES EXTERNOS

Los servicios prestados por la asesoría laboral y contable son los que integran este apartado. Se trata de trabajos profesionales para la confección de las nóminas, los TC, los trámites ante la Seguridad social y la contabilización de los ingresos y gastos del Colegio. Su importe en el ejercicio ascendió a **2.236,41€**.

### 12. SERVICIOS DE PROFESIONALES

Se incluyen en esta partida los gastos correspondientes a los honorarios que se satisfacen por servicios profesionales prestados por encargo del Colegio, no incluidos en el apartado anterior.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

Comprende los honorarios de economistas, abogados, auditores, arquitectos, notarios, procuradores etc..

No hay cargos este año.

### 13. GASTOS BANCARIOS

Las entidades financieras con las que trabaja el Colegio de Ferrol cobran ciertas comisiones por administración y mantenimiento, así como por los recibos del seguro de Responsabilidad Civil, pago de turnos, etc.

Por estos servicios bancarios las entidades financieras percibieron durante 2024 la cantidad de **1.761,79€**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 14. FESTIVIDAD DE SAN RAIMUNDO

En este apartado se incluyen los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la fiesta Colegial, en la que se incluye el porcentaje de subvención del cubierto a los colegiados.

En el 2024 el importe ascendió a **6.437,41€**

### 15. TELÉFONO Y FAX

En este apartado se contemplan los importes de las facturas pagadas por el uso del teléfono y del fax durante 2024. La suma gastada en esta partida fue de **3.132,95 €**.

### 16. CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

Los Colegios de Abogados de toda España están obligados a pagar al Consejo General de la Abogacía Española una cuota anual por cada uno de los Colegiados ejercientes y no ejercientes que figuren en su Censo (como Colegio único o principal) a 31 de Diciembre.

Igualmente ha de abonarse al CGAE el importe de los certificados



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

necesarios para nuevas incorporaciones o cambio de no ejerciente a ejerciente.

El importe que por estos conceptos se abonó al CGAE fue de **24.296,80 €**

### 17. OTROS GASTOS MENORES

En esta sección se engloban gastos que por su escasa cuantía no se contabilizan en cuentas específicas (Material Aseo y limpieza, pilas, llaves, enchufes, gastos de comunidad, gastos comunes edificio).

El importe de esta partida fue de **1.156,65 €**.

### 18. LIMPIEZA Y COMPRA TOGAS

El Colegio se ocupa de disponer de Togas para uso de los abogados en actuaciones judiciales a celebrar en los partidos judiciales de Ferrol y Ortigueira. E igualmente de proceder periódicamente a su limpieza y arreglos.

No hubo gasto por este concepto en el año 2024.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 19. PRIMAS DE SEGURO

El importe por este concepto alcanzó en el 2024 los **64.903,76 €**.

El seguro de responsabilidad civil de los colegiados lo adelanta el Colegio en dos pagos que ascendieron en el 2.024 a 63.176,68€

### 20. TARJETAS ELECTRONICAS

El Colegio presta a los colegiados el servicio de certificación electrónica a través de la venta de tarjetas electrónicas, para ello asume el gasto de adquisición y elaboración de las mismas, gasto, en el ejercicio 2024 ascendió a **684,64€**.

### 21. GASTOS INSTITUCIONALES

Se engloban en esta partida todos aquellos gastos que el Colegio realiza en actividades de orden social e institucional.

El montante desembolsado durante el ejercicio 2024 ascendió a la suma de **2.157,07€**.



## 22. GASTOS DE OCIO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol viene organizando y colaborando en actividades de índole deportiva y ocio, entre las que se encuentra, la actividad de senderismo que periódica y regularmente se viene organizando por la compañera Carmen Fernández Corral y en la que participa un gran número de compañeros.

El importe de estas actividades ascendió en el 2024 a **500,00€**

## 23. FORMACIÓN

Como viene siendo habitual el Colegio ha organizado a lo largo del ejercicio actividades de formación presenciales consistentes en cursos, seminarios, jornadas y conferencias que se celebran de ordinario en la sede colegial.

Así mismo, como parte de la actividad de formación, participa directamente el Colegio en la llevada a cabo desde el CGAE, publicitando la misma a los compañeros y retransmitiendo en el Salón de Actos toda las actividades de carácter formativo que en formato on-line se organizan desde el Consejo. Igualmente como parte de la formación que se ofrece a los Colegiados, merece especial mención por su calidad y accesibilidad la ofrecida por el



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

Consello da Avogacía Galega, en la que también colabora el Colegio cuando ha de ser completada con formación presencial.

El gasto de esta partida en la que se incluyen dietas y gastos de los ponentes, tales como desplazamientos, comidas, estancia, etc, ascendió a la suma de **8.215,66€**

Esta cantidad será abonada al 100% por la Xunta de Galicia.

### 24. REUNIONES JUNTAS GOBIERNO.

A lo largo del año 2024 se realizó una reunión de juntas de gobierno, en la ciudad de Vigo , de los Colegios de Abogados de España.

El importe de los gastos a que ascendió esta partida fue de 404,75 €



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 25. CONSELLO AVOGACÍA GALEGA

Estatutariamente los Colegios de Galicia han de abonar al Consello da Avogacía Galega una cuota de 11€ por colegiado. La suma abonada por este concepto ascendió a un total de **8.664,50€**. El pago se hace con carácter trimestral.

### 26. SERVICIOS DE LIMPIEZA

El importe de estos servicios ascendió a **7.941,37 €**.

Llevándose a cabo por la empresa contratada la limpieza tanto de las dependencias del Colegio como de las dependencias cedidas para la gestión del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, sitas en el edificio del Juzgado. Se imputa al Colegio el 95% del gasto de limpieza y el 5% como gasto de infraestructura que conlleva la gestión del Servicio de Justicia Gratuita.

### 27. GASTOS FINANCIEROS



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

El importe de esta partida asciende a **9.614,33€**. Y corresponde al préstamo hipotecario solicitado en su día para las obras de acondicionamiento de la sede colegial.

El cómputo total de las cuotas hipotecarias abonadas a la entidad de crédito, incluyendo los importes de amortización e intereses, ascendió a **23.143,52€**

### 28. ASOCIACION JOVENES ABOGADOS

La cantidad durante el año 2024 destinada a esta partida asciende a **1.006,33€**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 29. DEUDAS DE COLEGIADOS CON COLEGIO

Al dejar sin efecto las cantidades correspondientes a deudas históricas que figuraban como incobrables del ejercicio anterior se anula el gasto a la dotación de la provisión por insolvencias de tráfico. Esta cantidad revierte sobre los ingresos de cuotas de ejercientes y no ejercientes.

A fecha de 31/12/2024 las cuotas pendientes de pago ascienden a **5.326,92€**

### 30. SUMINISTROS

En esta partida incluimos la electricidad y cualquier otro tipo de abastecimiento. La cantidad satisfecha en el ejercicio 2024 por esta partida ascendió a un total de **4.698,53€**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 31. DONATIVOS

En este apartado se contabilizan los donativos y aportaciones efectuadas por el Colegio a favor de instituciones sin ánimo de lucro y de carácter cultural y/o benéfico. El total de esta partida ascendió a **1.000,00 €**.

### 32. ESCOLA DE PRÁCTICA XURÍDICA

En esta partida se incluyen gastos de asistencia a las reuniones de la escuela, relacionados con los cursos y actividades llevados a cabo a través de la misma.

En el 2024 no se registraron movimientos por este concepto.

### 33. ELEMENTO INMOVILIZADO MATERIAL

En el ejercicio 2024 el Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol realizó inversiones en esta Sección por importe de 2.315€ en equipos para proceso de información, concretamente en un Servidor Fujitsu para mover, almacenar y procesar grandes cantidades de datos.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 34. NOTAS

No se incluye en la cuenta de resultados del Colegio, los ingresos que hace la Xunta de Galicia para pago a los letrados del Turno de Oficio, por lo tanto, no forma parte del activo del Colegio



**ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL**

## **INGRESOS**

### **Sección**

## **SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA Y SOJ**



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### ABONO DE LA SUBVENCION PARA GASTOS DE INFRAESTRUCTURA POR GESTÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA

El Servicio de Justicia Gratuita que con carácter obligatorio es prestado a través del Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol acarrea unos importantes gastos que son reintegrados en parte por la subvención que para este fin se entrega por la Xunta de Galicia al Consello da Avogacía Galega, quien a su vez efectúa las correspondientes transferencias a los Colegios .

Durante el ejercicio 2024 las cantidades percibidas para hacer frente a los gastos de infraestructura del Servicio de Justicia Gratuita ascendieron a un total de **64.518,23€**



**ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL**

**GASTOS DE LA SECCIÓN**

**SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA**

1. SUELDOS Y SALARIOS
2. SEGURIDAD SOCIAL
3. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
4. PROGRAMA INFORMÁTICO SIGA
5. CORREOS Y MENSAJERÍA
6. TAXIS Y DESPLAZAMIENTOS
7. TELÉFONO Y FAX
8. MATERIAL DE OFICINA
9. SERVICIOS DE LIMPIEZA
10. RENTING
11. INMOVILIZADO



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 1. SUELDOS Y SALARIOS

Se contempla en esta cuenta la remuneración de las administrativas que prestan servicios en las dependencias destinadas al Servicio de Justicia Gratuita y Turno de Oficio y una parte del salario de la trabajadora que presta servicio en el Colegio vinculado al turno de oficio.

El gasto en esta partida anual ascendió a **52.313,98 €**.

### 2. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

Las cuotas obligatorias pagadas por el Colegio a la Seguridad social fueron en 2024 de **16.783,42 €**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 3. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

Esta partida recoge los gastos de mantenimiento y reparación de los elementos del inmovilizado de esta sección.

En este periodo no se registraron gastos.

### 4. PROGRAMA INFORMÁTICO SIGA y COLABO.NET

Aplicación informática que permite agilizar los trámites de la Justicia Gratuita, gestionar el Turno de oficio y censo, así como emisión de certificados de forma automática e inmediata.

El mantenimiento de esa aplicación supone durante el 2024 una cantidad de **12.875,01€**.

Se imputa el 80% del gasto al Servicio de JG y el resto a Colegio



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 5. CORREOS Y MENSAJERÍA

El envío de la documentación oficial, las cartas de aviso a los beneficiarios y a los letrados, así como los telegramas necesarios para contactar con todos ellos, hicieron que durante 2024 se gastaran en esta partida un total de **306,73 €**.

### 6. TAXIS Y DESPLAZAMIENTOS

Se incluyen en este apartado los gastos correspondientes a desplazamientos que el Colegio reembolsa a los colegiados derivados de la prestación del servicio de guardia tanto del turno de asistencia al detenido como del turno de violencia.

La suma abonada por estos conceptos ascendió en 2024 a **555,90 €**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 7. TELÉFONO Y FAX

El gasto ocasionado por las comunicaciones telefónicas fue en 2024 de **2.289,75 €**.

### 8. MATERIAL DE OFICINA

Aquí se incluyen los gastos en material de papelería e imprenta para la confección de los modelos normalizados e impresos oficiales empleados, así como pequeños importes asociados a la labor administrativa que conlleva la gestión del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita.

La cifra contabilizada ascendió a **260,83 €**.



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 9. SERVICIOS DE LIMPIEZA

Los servicios prestados por la empresa de limpieza en esta sección ascienden a **417,97€** (Se imputa un 5% de la factura total).

### 10. RENTING

La impresora Canon y la impresora Ricoh, además del mantenimiento de la máquina, tienen unos gastos como la tinta, papel, toner y copias. La cantidad total durante el ejercicio 2024 ascendió a **1.310,62€**



## ILUSTRE COLEXIO DE AVOGADOS DE FERROL

### 11. ELEMENTOS DE INMOVILIZADO

En el ejercicio 2024 el Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol realizó la inversión de compra en el Software Colabo.net por importe de 7.260,00€ en la Sección destinada al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.